

## Información de Prensa

### Programa de financiamiento de las facturas invernales

*A partir del 1ro. de julio de 2019 se financiará el 22% de las facturas invernales a clientes residenciales.*

**Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, junio de 2019.-** El ENARGAS (Ente Nacional Regulador de Gas) informó a través de la Resolución N° 359/2019, que por forma excepcional, se financiará el 22% de las facturas de gas, emitidas entre el 1° de julio y el 31 de octubre.

#### ¿Qué implica el Programa de Financiamiento?

1. No generará costo adicional para el usuario (no se cobrarán intereses).
2. El monto total diferido será recuperado en cinco (5) cuotas mensuales, iguales y consecutivas, a partir de las facturas regulares emitidas desde el 1° de diciembre de 2019.
3. La medida no alcanzará a los usuarios con consumo cero (0).

El Financiamiento de las facturas de gas es una iniciativa impulsada por el Ministerio de Energía y Minería, para amortiguar el impacto en las economías familiares durante los periodos de mayor consumo de gas.

---

#### **Acerca de MetroGAS**

Constituida en 1992, MetroGAS es una de las empresas prestadoras de servicios públicos más importantes del país, líder en el sector de distribución de gas natural. Por la cantidad de Clientes que posee -2.250.000 aproximadamente- es la tercera distribuidora del continente americano. Abarca una superficie de 2.150 km2, comprende las redes de distribución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de las siguientes localidades y/o partidos del Sur y Este del Gran Buenos Aires: Avellaneda, Lanús, Lomas de Zamora, Quilmes, Berazategui, Almirante Brown, Florencio Varela, Esteban Echeverría, Ezeiza, Presidente Perón y San Vicente.

#### **Contacto de Prensa**

[prensa@metrogas.com.ar](mailto:prensa@metrogas.com.ar)

4309-1412/ 15-5041-5819